

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO

ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL

SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
XC

OAXACA DE JUAREZ, OAX., ENERO 19 DEL AÑO 2008.

No. 03

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

LX LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

FE DE ERRATAS.-AL PERIÓDICO OFICIAL NUMERO 52 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007, SEGUNDA SECCIÓN QUE CONTIENE EL DECRETO NUM. 28, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008, APROBADO POR LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2007.....**PAG.72**

FE DE ERRATAS.-AL PERIÓDICO OFICIAL NUMERO 52 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007, SEGUNDA SECCIÓN QUE CONTIENE EL DECRETO NUM. 27, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA.....**PAG.72**

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

ACUERDO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS No. 20204070704.-SOLEXICO, S.C.....**PAG.74**

HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2007, DEL HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA.....PAG.75

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

RESOLUCIÓN NUMERO 110.04.-GC81/07.-MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE PROCEDENTE EL REGISTRO DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL ESPECIALIZADA DE PORCICULTORES DEL ESTADO DE OAXACA, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, ESTADO DE OAXACA.....**PAG.78**

CONTINUA PAG. 100

FE DE ERRATAS al Periódico Oficial No. 52 de fecha 29 de diciembre del año 2007, Segunda Sección, que contiene el Decreto número 27, mediante el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2008, aprobado por esta LX Legislatura del Estado el 27 de diciembre de 2007, para quedar en los términos siguientes:

Página 26.
DICE:
ARTÍCULO 22.- ...

**TARIFA "A"
REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

VIII La anotación de las demandas a que se refiere el artículo 465 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y de las demandas de nulidad o cualquier otra pagará el 50% sobre las cuotas de la fracción I de la Tarifa "A" de este artículo. En ningún caso el importe a pagar será inferior a:

1.65

Página 26.
DEBE DECIR:
ARTÍCULO 22.- ...

**TARIFA "A"
REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

VIII La anotación de las demandas a que se refiere el artículo 465 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y de las demandas de nulidad o cualquier otra pagará el 50% sobre las cuotas de la fracción I de la Tarifa "A" de este artículo. En ningún caso el importe a pagar será inferior a:

1.65

Sin otro particular, reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 15 de enero de 2008
EL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**


LIC. RAÚL CASTELLANOS HERNÁNDEZ

FE DE ERRATAS al Periódico Oficial No. 52 de fecha 29 de diciembre del año 2007, Segunda Sección, que contiene el Decreto número 28, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2008, aprobado por esta LX Legislatura del Estado el 27 de diciembre de 2007, para quedar en los términos siguientes:

Página 42.
DICE:
ARTÍCULO 2.- ...

I a la V ...

VI Perspectiva de género: Enfoque o herramienta que permite identificar y atender el fenómeno de la desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres.

VI Perspectiva de género: Enfoque o herramienta que permite identificar y atender el fenómeno de la desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres.

Página 42.
DEBE DECIR:
ARTÍCULO 2.- ...

I a la V ...

VI Perspectiva de género: Enfoque o herramienta que permite identificar y atender el fenómeno de la desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres.

Página 42.
DICE:
ARTÍCULO 8.- ...

| | PESOS |
|--|-------|
| Gasto Corriente | ... |
| Servicios Personales | ... |
| Materiales y Suministros | ... |
| Servicios Generales: Servicios por Ingresos y Derechos afectos a Fideicomisos. | ... |
| Inversión | ... |
| Bienes Muebles e Inmuebles | ... |
| Obra Pública, Proyectos Productivos y de Fomento | ... |
| Transferencias | ... |
| Transferencias | ... |
| Participaciones y Aportaciones a Municipios | ... |
| Deuda Pública | ... |
| Deuda Pública Documentada | ... |
| Total General: | ... |

Página 42.
DEBE DECIR:
ARTÍCULO 8.- ...

| | PESOS |
|-----------------------------|----------------|
| Gasto Corriente | ... |
| Servicios Personales | ... |
| Materiales y Suministros | ... |
| Servicios Generales | 754,328,879.00 |

| | |
|---|----------------|
| Servicios Generales: Contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo, Unidad Administrativa Tlaxiactac de Cabrera (PPS) | 144,418,994.00 |
| Servicios Generales: Servicios por Ingresos y Derechos afectos a Fideicomisos. | ... |
| Inversión | ... |
| Bienes Muebles e Inmuebles | ... |
| Obra Pública, Proyectos Productivos y de Fomento | ... |
| Transferencias | ... |
| Transferencias | ... |
| Participaciones y Aportaciones a Municipios | ... |
| Deuda Pública | ... |
| Deuda Pública Documentada | ... |
| Total General: | ... |

Página 42.
DICE:
ARTÍCULO 9.- ...

EJE ESTRATÉGICO

PESOS

| | |
|---|-----|
| Desarrollo Regional Sustentable | ... |
| Turismo | ... |
| Desarrollo Agropecuario y Forestal | ... |
| Pesca | ... |
| Industria y comercio | ... |
| Minería | ... |
| Artesanías | ... |
| Empleo y Formación para el Trabajo | ... |
| Comunicaciones y Transportes | ... |
| Desarrollo Urbano y Vivienda | ... |
| Financiamiento para el Desarrollo | ... |
| Ecología | ... |
| Combate Frontal a la Marginación y la Pobreza | ... |
| Cultura | ... |
| Educación, y Programas de Fomento a la Alfabetización | ... |
| Salud y Asistencia Social | ... |
| Agua Potable, Alcantarillado y Electrificación | ... |
| Abasto | ... |
| Grupos Vulnerables | ... |
| Salud y Asistencia Social | ... |
| Agua Potable, Alcantarillado y Electrificación | ... |
| Abasto | ... |
| Grupos Vulnerables | ... |
| Migración | ... |
| Equidad de Género | ... |
| Desarrollo Indígena | ... |
| Juventud y Deporte | ... |
| Participación Ciudadana y Pacto Social | ... |
| Fortalecimiento del Sistema Democrático | ... |
| Conducción de Acciones y Políticas de Gobierno | ... |
| Gobierno Transparente y de Calidad | ... |
| Legislación | ... |
| Fiscalización de la Hacienda Pública | ... |
| Control y Evaluación de la Gestión Pública | ... |
| Administración Moderna y de Calidad | ... |
| Desarrollo Municipal | ... |
| Justicia y Seguridad | ... |
| Procuración de Justicia | ... |
| Impartición de Justicia | ... |
| Seguridad Pública | ... |
| Total General: | ... |

| | |
|--|-----|
| Desarrollo Regional Sustentable | ... |
| Turismo | ... |
| Desarrollo Agropecuario y Forestal | ... |
| Pesca | ... |
| Industria y comercio | ... |
| Minería | ... |
| Artesanías | ... |
| Empleo y Formación para el Trabajo | ... |
| Comunicaciones y Transportes | ... |
| Desarrollo Urbano y Vivienda | ... |
| Financiamiento para el Desarrollo | ... |
| Ecología | ... |

| | |
|--|-----|
| Combate Frontal a la Marginación y la Pobreza | ... |
| Cultura | ... |
| Educación y Programas de Fomento a la Alfabetización | ... |
| Salud y Asistencia Social | ... |
| Agua Potable, Alcantarillado y Electrificación | ... |
| Abasto | ... |
| Grupos Vulnerables | ... |
| Migración | ... |
| Equidad de Género | ... |
| Desarrollo Indígena | ... |
| Juventud y Deporte | ... |

| | |
|--|-----|
| Participación Ciudadana y Pacto Social | ... |
| Fortalecimiento del Sistema Democrático | ... |
| Conducción de Acciones y Políticas de Gobierno | ... |

| | |
|--|-----|
| Gobierno Transparente y de Calidad | ... |
| Legislación | ... |
| Fiscalización de la Hacienda Pública | ... |
| Control y Evaluación de la Gestión Pública | ... |
| Administración Moderna y de Calidad | ... |
| Desarrollo Municipal | ... |

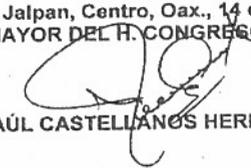
| | |
|-----------------------------|-----|
| Justicia y Seguridad | ... |
| Procuración de Justicia | ... |
| Impartición de Justicia | ... |

| | |
|-------------------|-----|
| Seguridad Pública | ... |
|-------------------|-----|

| | |
|-----------------------|-----|
| Total General: | ... |
|-----------------------|-----|

Sin otro particular, reitero a usted mi distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
 San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 14 de enero de 2008
 EL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO


 LIC. RAÚL CASTELLANOS HERNÁNDEZ

RCH/MTAR*jrj.

Página 42.
DEBE DECIR:
ARTÍCULO 9.- ...

EJE ESTRATÉGICO

PESOS